

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: **Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Refrendo de autorizaciones a escuelas particulares Preinscripción a escuelas públicas Inscripción a escuelas públicas
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	En espera de los avances de cumplimiento por el área administrativa para determinar la fecha exacta para la inscripción de los trámites anteriores.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Hasta el momento se ha hecho la revisión en cada uno de los trámites que se tienen y se ha llegado a la conclusión de que todos están vigentes y no necesitan actualizarse.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Incorporación de Escuelas Particulares de Educación en los distintos niveles (inicial, preescolar, primaria y secundaria)	Reducir el tiempo de respuesta a 15 días naturales para dar mayor agilidad al trámite. Se deberá incluir la opción del RUPA en el trámite.	<i>No se ha definido por parte del área administrativa</i>
Entrega de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. (PROMAJOVEN)	Reducir tiempo de respuesta a 15 días hábiles para mayor agilidad en el trámite.	<i>En negociación con el área correspondiente o en su caso esperando a que se justifique la negativa a la reducción de tiempos.</i>
Consejos Estatales de La Educación	Promover el intercambio de información, experiencias que permitan elevar los niveles de eficiencia y eficacia de los servicios educativos que se impartan en el	<i>Por medio de los Consejos Técnicos Escolares se han implementado acciones y estrategias que han permitido garantizar el buen funcionamiento de las escuelas, así</i>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

	Estado de Morelos (Artículo *26 del Reglamento Interior del Instituto para la Educación Básica del Estado de Morelos)	<i>como identificar y atender las necesidades de los alumnos.</i>
Proceso de Reestructuración de la Reforma Educativa	Implementar en las áreas del Instituto una política de simplificación de trámites, así como una mejora continua. (Artículo *43 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto para la Educación Básica del Estado de Morelos).	<i>Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 2 de abril del presente año la Ley de Educación del Estado de Morelos con la cual se armoniza el proceso de la reforma educativa, siendo hasta el momento las etapas de avance respecto al proceso de reestructuración ;</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de Becas	Publicar en Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	<i>En espera de la calendarización establecida por el programa de actualización y depuración del marco jurídico estatal de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</i>
Lineamientos para la realización de trámites y servicios	Publicar en Periódico Oficial "Tierra y Libertad", además de incluir a los nuevos trámites cuando ya sean incorporados	<i>En espera de calendarización establecida por el programa de actualización y depuración del marco jurídico estatal de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</i>
Manual Políticas y Procedimientos	Actualizar en las ocho direcciones.	<i>Se remitió a la Secretaría de Administración para la revisión correspondiente.</i>
Acuerdo para autorizar Cuotas de Recuperación	Emitir para el presente ciclo escolar y su posterior publicación.	<i>Se someterá en la próxima sesión de junta de gobierno con el objeto de que corresponda al ciclo 2014-2015</i>
Reglamento Interior	Reformar en armonización con la reforma educativa	<i>Se encuentran en proceso de elaboración las reformas correspondientes.</i>
Políticas, Normas y Lineamientos en materia de autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios a planteles particulares	Emitir	<i>Pendiente por definir.</i>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Programas de divulgación y sensibilización dirigidos a la Comunidad Estatal	Emitir Programas	<i>Pendiente por definir.</i>
Programas de Capacitación destinados a padres de familia	Emitir programas	<i>Pendiente por definir.</i>
Programas que fortalezcan el desarrollo de la investigación educativa	Emitir Programas	<i>Pendiente por definir.</i>

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Armonización del Marco Jurídico aplicable	Se está realizando de conformidad al calendario establecido por la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en el Programa de Actualización y Depuración del Marco Jurídico estatal

Observaciones: Cabe mencionar que el siguiente documento no cuenta con la firma del responsable Oficial derivado de la Circular No. 39/2014 donde se menciona que del periodo del 16 de julio al 3 de agosto del año en curso, el Lic. Oscar Fuentes Benítez, Director Jurídico de este Instituto, desempeñará la Representación de Encargado de Despacho de Dirección General en representación de la Mtra. Marina Aragón Celis.

Lic. Oscar Fuentes Benítez
Director Jurídico

Revisó
Responsable Técnico y
Encargado de Despacho del
Responsable Oficial



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN
JURÍDICA